OC-DA-133

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
OFICINA DEL CONTRALOR
San Juan, Puerto Rico

ago. 22 (Rev.)
OC-23-03

CERTIFICACIÓN ANUAL DE NOTIFICACIÓN DE PÉRDIDAS O IRREGULARIDADES EN EL MANEJO DE FONDOS O BIENES PÚBLICOS

Yo, MARCOS G. VALENTIN FLORES (nombre), funcionario principal de 4062 (número de entidad)

MUNICIPIO DE SABANA GRANDE (nombre de entidad)

Certifico a la Oficina del Contralor que, durante ☐ el año fiscal 2021-2022 o ☐ el período del 1 de JULIO de 2021 al 30 de JUNIO de 2022 :

☒ Se notificaron todas aquellas pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos, de las cuales tuvimos conocimiento, en cumplimiento de la *Ley Núm. 96 del 26 de junio de 1964*, según enmendada, y del *Reglamento 41*.

☐ No tuvimos pérdidas o irregularidades relacionadas con el manejo de los fondos o de los bienes públicos.

En Sabana Grande, Puerto Rico 14 de noviembre de 2022.

Declarante

Afidávit Núm. 12,795

Jurado y suscrito ante mí por Marcos G. Valentin Flores, mayor de edad, en calidad de Alcalde y vecino/a de Sabana Grande, Puerto Rico, a quien doy fe de conocer personalmente o haber identificado mediante conocimiento personal.

En Sabana Grande, Puerto Rico, hoy 14 de noviembre de 2022.

El siguiente documento esta exento del pago de arancel. Segun la Ley numero 107 del 14 de agosto de 2020, segun enmendada. articulo 1.055. Exencion de Derechos (21 L.P.R.A. 7086)

Notario Público

Nota: Esta *Certificación* debe ser enviada a través de la aplicación de *Certificaciones Anuales de la Oficina del Contralor*. La entidad debe retener el original de esta *Certificación* para mostrarlo cuando sea solicitado por nuestros auditores.